

pudo realizarse
le

Comisión Pro-Fomento de las Colonias Aborígenes

DE LOS

TERRITORIOS NACIONALES DEL SUR

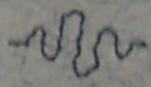
Neuquen, Río Negro, Santa Cruz, Chubut y Pampa Central

Fundamentos de su organización y visita a S. E. el Señor Presidente de la Nación

Dr. Hipólito Irigoyen

Domicilio provisional donde debe dirigirse toda correspondencia

MALABIA 348



BUENOS AIRES

EST. TIP. J. CARBONE - CORRIENTES 838

1917.

ir
nidad, su ignorancia y que impedirá una ley
a la civilización

ADVERTENCIA

Este pequeño folleto tiene por objeto dar a conocer públicamente, la formal fundación de la Comisión pro-Fomento de las Colonias Aborígenes del Sud, de acuerdo con todas las reglas y preceptos constitucionales como también un esbozo de los libros de actas de las sesiones realizadas, como así mismo desvirtuar opiniones antojadizas con respecto a su funcionamiento.

COMISIÓN PRO-FOMENTO

Presidente: — CAYETANO MELLAO

Secretario 1.º: — JOSÉ COLÓN

» 2.º: — MANUEL COTARO

» 3.º: — DOMINGO COÑUEL

Vocal: — JOSÉ MELLAO

» — PEDRO GONZÁLEZ

» — JULIO COTARO

» — HERMENEGILDO COLÓN

» — JOSÉ MILLÁN

» — JOSÉ FRAGA NAHUEL

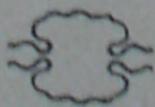
» — RAMÓN LIÉNAN

» — JOSÉ LIMONAO

» — MARIANO LIMONAO

» — JOSÉ LUIS MILLAQUEO

» — LUIS MILLÁN





Delegados constituyentes de la Comisión Pro-Fomento de Colonias Aborígenes de los Territorios Nacionales del Sud, en la Asamblea realizada en el salón de actos públicos del diario "La Argentina" el día 4 de Julio de 1917.

Los abajo firmados, representantes de las Colonias aborígenes de los territorios nacionales del Sud, Santa Cruz, Río Negro, Neuquen, Chubut y Pampa Central, tenemos la satisfacción de poner en su conocimiento:

Que hallándonos accidentalmente en la Capital de la República Argentina, las antes dichas delegaciones, las que habíamos concurrido con el objeto de gestionar ante el Superior Gobierno Nacional la concesión de las tierras fiscales que desde largos años ocupamos con nuestras respectivas familias y en las que hemos introducido mejoras de consideración, siendo todos poseedores de un buen número de haciendas y otros bienes que nos pertenecen, después de varias entrevistas preliminares, en las que cambiamos opiniones, surgió la iniciativa de formar una asociación con todas las prerrogativas constitucionales a objeto de defender nuestros derechos, teniendo en cuenta la situación anormal porque atravesamos los pobladores aborígenes de esas regiones, que en ningún momento fuimos respetados ni amparados por los funcionarios encargados de hacerlo.

A tal efecto, resolvimos reunirnos en asamblea al objeto de constituirnos y cambiar ideas al respecto.

Reunidos en asamblea pública el día 4 de Julio de 1917 en el salón de actos públicos del diario «La Argentina», gentilmente cedido por la Dirección y presididos por el cacique señor Cayetano Mellao, representante del territorio del Neuquen,

se entró a deliberar, actuando como secretarios los señores José Colón y Manuel Cotaro, representantes de los territorios del Chubut y Río Negro, respectivamente.

El cacique señor Mellao, al tomar posesión del cargo y explicar el objeto que nos reunía, entró a estudiar la situación anormal en que se encuentran los pobladores aborígenes y otros no aborígenes, pero humildes como ellos, quienes jamás fueron respetados en sus legítimos derechos y que, por el contrario, sufrimos continuamente atropellos y vejámenes de parte de los acaparadores de tierras, tolerados y hasta casi inducidos por las autoridades nacionales de esos territorios con evidente y absoluto desconocimiento de su misión, que es la de velar por el derecho de cada uno de esos humildes pobladores y por sus intereses, adquiridos después de grandes sacrificios, haciéndose por tal virtud acreedores al respecto y a la consideración que les corresponde como ciudadanos aptos para propender al progreso y adelanto de esas ricas regiones y por lo tanto, al de la patria. Dijo también que todos estos desmanes, en los que no se habían respetado ni las haciendas ni los hogares de los aborígenes, se habían sucedido a causa de la desidia y despreocupación de los anteriores gobiernos nacionales que en ningún momento tutelaron a los aborígenes, verdaderos y legítimos dueños de esas tierras. Dijo también que ante la promesa hecha públicamente por el actual gobernante, de hacer respetar los derechos de todos los habitantes del país desde la Capital Federal hasta los más recónditos rincones de la Nación, tenía la convicción de que en adelante serían amparados y que en la persona del primer magistrado tendrían un defensor de sus derechos, pues no pone en duda los nobles y patrióticos propósitos de que está

animado el excelentísimo señor Presidente de la Nación y de los eminentes ciudadanos que le acompañan en sus actos de Gobierno.

Pero manifestó que para conseguir mejorar su situación y garantías, era también necesario secundar al gobierno, cooperando a su obra y facilitándole los informes al respecto, teniéndole al corriente de todos los hechos y anomalías que suceden en los territorios, lo mismo que la situación de cada uno de los pobladores, y que para esto, era necesario asociarse todos formando una liga en comunidad de ideas y pensamientos, dándole fuerza para poderse defender y conseguir las concesiones necesarias para su desenvolvimiento.

Acto continuo, el señor don José Colón, pronunció un entusiasta discurso, diciendo entre otras cosas :

La colectividad indígena mira hoy un derrotero definido de esperanzas futuras para su suerte, alentada ante las promesas patrióticas, vertidas publicamente por el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación y de los eminentes ciudadanos que lo acompañan en sus actos de gobierno, extendiendo hacia nosotros, sus acciones benefactoras; brindandonos una preciosa circunstancia que no debemos dejar pasar inadvertida y procurando por todos los medios, ser dignos de ella.

Nuestra colectividad en estos momentos psicológicos de regeneración institucional, ha contraído ante los poderes públicos y ante el país, un compromiso sagrado el cooperar por todos los medios posible al éxito de la obra emprendida.

En estos últimos días se han propalado versiones tan antoja-

dizas y sin pena de recogerlas para desvirtuarlas, porque son tan pobres los pretextos en que se basan y tan endebles las argucias de que van revestidas, que dejan de suyo al descubierto el interés menguado de sus autores.

Manifiestan los opinantes que la mayoría de los indigenas del Sur son de nacionalidad Chilena y que no había tales Caciques y podemos afirmarles á dichas personas que lamentamos muy deveramente que antes de vertir opiniones al respecto, debían haber consultado las glorias comunes que nos reconoce la Historia con nuestros hermanos á través de la cordillera (que todo nos une y nada nos separa).

Es verdad que entre nosotros hay elementos indigenas chilenos, lo que lo consideramos muy digno, porque en su mayoría son padres de argentinos y cooperan á nuestro progreso.

Siendo tan acreedores al beneficio del estado, como cualquier subdito de otra nacionalidad, poseedores felices de cientos de leguas, que son propiedades del Estado. A los opinantes se les pasó por alto decir esto.

Por lo que respecta á los Caciques, es sabido que este es jefe de un grupo de indigenas, subordinados á él, y no hay ninguna regla que especifique el número de indigenas para negarles el derecho al título de Cacique.

También tenemos una deuda gratuita á saldar con el mundo civilizado que había arrojado un guante negro á nuestros rostros, pintándonos de seres inertes y parásitos entregados á todas clase de vicios é indignos de compartir en el concierto de los hombres de honradez y de labor.

Ese guante que era al sello de la desdicha de nuestra colectividad, debemos devolverlo blanco, para demostrar que todo cuanto

se ha dicho, es un gravísimo error de todo aquel que así lo piense y que si de algun vicio hay que hacerle cargo al indigena, lo ha contraído precisamente cuando tuvo contacto con la civilización mal entendida.

Estas suposiciones que debeis comprender de donde vienen, no son una valla que nos impide la marcha, pues muchas veces son intereses privados de personas que derivan en beneficio de sus capitales.

No olvidemos que cuando recurrimos ante los despachos de los hombres bien entendidos, nos acogen benévolamente, ofreciéndonos justicia y derecho, de acuerdo con la carta orgánica del país.

Cada uno de vosotros al regresar á sus hogares, podrá inculcar á los suyos y demás paisanos, esta idea, digna de todo hombre que se estime así mismo.

El Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, como así mismo el Exmo. Sr. Ministro de Agricultura y el Señor Interventor de Tierras y Colonias Doctor Maza, tienen el firme proposito de civilizar al indigena en una forma bien entendida, para que sea util á sí mismo, á la sociedad y á la patria.

Y como piensan estos eminentes ciudadanos, los verdaderos nativos del país, no merecen ser despojados de la tierra donde han nacido y fueron señores sus antepasados, para ser convertidos en pobres parias, judios errantes en el propio suelo de su patria.

No voy á terminar estas palabras sin antes expresar nuestro profundo agradecimiento hacia los organos de publicidad, que en forma patriótica y humanitaria han coadyuvado con su predicación diaria en nuestro favor, muy especialmente los de esta casa, que en todo momento nos ha brindado con la más alta consideración.
—He dicho.

En esta reunión quedó también resuelto, después de deliberar ampliamente y de conformidad por parte de todas las delegaciones, constituirnos en Comisión permanente, formando dicha Comisión todos los delegados presentes, siendo confirmado en el cargo de presidente el señor Cayetano Mellao, como también acordado que la Comisión terminaría su mandato a fines del año 1918, fecha en que previa convocatoria, se procedería a la elección de nuevas autoridades.

El señor José Colón, representante del Chubut, presentó a la consideración de la asamblea el siguiente proyecto, el que habiendo sido sometido previamente a estudio de una comisión nombrada al efecto. fué aprobado en todas sus partes.

TEXTO DEL PROYECTO

Artículo 1.º — Dar por constituída en forma legal y permanente la presente Asamblea.

Art. 2.º — Establecer un domicilio legal con asiento en esta Capital, en cuya oficina se recibirán todos los informes y reclamos que tuvieran que hacer las colectividades aborígenes.

Art. 3.º — Facultar a los señores delegados presentes en esta Asamblea para hacer un llamado en sus respectivos territorios, á todos los aborígenes y pobladores que no posean campos y que se hallen en condiciones de poblar, tomando por bases los campos existentes que no estuviesen acordados definitivamente por el ministerio del ramo.

Art. 4.º — Mandar imprimir formularios con detalles que contengan datos para la ficha personal, intereses de posesión de los campos, número de animales que poseen, etc. etc., para elevarlo a la Repartición a que corresponde.

Art. 5.º — Establecer la situación legal e individual de los componentes de la asociación de acuerdo con lo establecido por el Código Civil.

Art. 6.º — Designar una persona que ha de asumir la dirección general de todos estos trabajos, con facultades inherentes a su cargo.

Art. 7.º — Cada una de las personas que actúen en su territorio, deben elevar a la Dirección General un movimiento de-

mográfico mensual para que éste a su vez lo eleve a la consideración del Ministerio de Agricultura.

Art. 8.º — En oportunidad podrá ser ampliado este proyecto a fin de introducir otra clase de mejoras que sirva de común beneficio a la colectividad.

Art. 9.º — Denomínese esta Colonia «Comisión Pro-Fomento de las Colonias Aborígenes de los Territorios Nacionales del Sud.»

En las subsiguientes reuniones y después de haber sido aprobado el mencionado proyecto, procedióse también a nombrar — de conformidad con todos los presentes — al señor José Colón representante general de la Comisión con asiento en esta Capital, a fin de asesorar a cada uno de sus miembros en sus gestiones y reclamos ante los poderes públicos e intervenir en todos los asuntos generales de la Comunidad.

Al levantar la sesión de la Asamblea constituyente, el señor José Colón propuso dirigirnos en corporación a saludar al Excelentísimo señor Presidente de la Nación en homenaje a la magna asamblea. Habiendo sido aceptada por unanimidad esta moción, concurrimos las delegaciones a la casa de gobierno y recibimos la grata sorpresa de que S. E. en antecedentes con respecto a la Asamblea tenida por los aborígenes y de la visita que se resolvió hacerle, había dado orden a su edecán Capitán Lynch, que fuéramos inmediatamente introducidos en su despacho.

Nos es sumamente honroso y satisfactorio hacer conocer a nuestros paisanos la emoción que embargaba nuestros espíritus al vernos en presencia del primer magistrado, en quien creíamos encontrar un hombre rodeado de toda pompa y de todas las reglas protocolares, usadas y aumentadas con exageración, por los anteriores gobernantes, pero fuimos íntimamente sorprendidos

al sentirnos ante un ciudadano enteramente democrático quien al saludarnos con efusivas muestras de cordialidad nos estrechó cariñosamente la mano a todos y sin afectación y como acto propio de sus costumbres democráticas, nos ofreció y colocó con sus propias manos las sillas, invitándonos a sentarnos. Al pretender el señor José Colón, impedir este acto que consideraba impropio para la persona del primer magistrado, S. E. con ademán cariñoso lo contuvo y dijo: ¡dejadme hacer! hoy *me corresponde a mí portarme como dueño de casa*. Si algún día me encuentro en las vuestras por esas lejanas regiones de nuestra patria entonces os tocará a vosotros; y sentándose a su vez, nos invitó a exponerle el objeto de nuestra visita, la que se prolongó por espacio de una hora y media, durante la cual S. E. nos escuchó uno por uno nuestras quejas demostrando sumo interés en conocerlas minuciosamente.

Después de oídas y de conocer el fin que nos proponíamos al constituirnos en asociación, S. E. en amistosa conversación nos alentó a perseverar en nuestra obra, la que juzgaba justa y de suma utilidad para el bien común de nuestra raza, manifestando sus más sinceros deseos por que nuestros anhelos fueran realizados y que por su parte como gobernante sabría cumplir con los deberes que le incumbían y sabría hacer respetar nuestros derechos.

Al levantarnos, S. E. en señal de despedida nos estrechó nuevamente la mano diciéndonos: amigos míos: Os deseo toda clase de felicidades y que en adelante podáis vivir tranquilos en vuestros hogares, agregando en tono afectuoso: “¡Vosotros sois felices en esas lejanas regiones cuidando vuestros rebaños y aspirando la brisa pura y embalsamada de perfumes que descen-

diendo de los altos picos de las Cordilleras que se esparce por esas dilatadas campiñas! mientras que yo por el contrario, soy un pobre diablo prisionero entre estas cuatro paredes sin saber por donde salir.”

Respondióle el señor Colón: Reconocemos Excelencia el peso de vüestra carga, pero tenemos fe en vuestra acción ¿y qué diremos nosotros a V. E. sino expresaros nuestro más sincero agradecimiento por ser el primer presidente Argentino desde Rivadavia, que al sentarse en la silla presidencial nos ha hecho la deferencia de recibirnos y estrechar las manos de esta humilde colectividad? acostumbrados a hacer largas antesalas sin conseguir jamás ser recibido.

Nos retiramos sinceramente impresionados y las frases pronunciadas por S. E. quedarán para nosotros como un imperecedero recuerdo grabadas en nuestras almas, pues de ellas deducimos al eminentísimo ciudadano y al gobernante que rige los destinos del país cuya labor será sin duda profícua.

Cumplimos también con el deber de manifestar a nuestros paisanos que también S. E. el señor Ministro del Interior Dr. Ramón Gómez, como igualmente S. E. el señor Ministro de Agricultura Dr. Honorio Pueyrredon y el señor Administrador de Tierras y Colonias Dr. Isidro Maza están animados de muy patrióticos propósitos a favor de nuestra colectividad, dándonos todas las facilidades en todas nuestras gestiones y atendiéndonos con toda solicitud, en atención a lo cual os pedimos a todos procuréis por todos los medios haceros dignos de estas atenciones.

En consecuencia esta comunidad procurará por todos los medios a su alcance, combatir el latifundio y acusar ante los poderes públicos a los funcionarios Nacionales que no cumplan

con su deber y que hasta el presente han protegido a los acaparadores de las tierras públicas, quienes al mismo tiempo son comerciantes sin ningún escrúpulo los que muy a menudo infringen las leyes y caen bajo las disposiciones penales.

Esperamos que todos los humildes pobladores aborígenes y no aborígenes de los mencionados territorios que se encuentran expuestos a los desmanes y atropellos de los Señores latifundistas, sabrán responder a este llamado, pues siendo ellos los verdaderos productores y los únicos con derechos legítimos e innegables para la posesión de estas tierras, tienen la obligación de tomar parte activa como ciudadanos y por que también contribuyen con sus hijos a prestar sus servicios a la Patria.

Firman en representación :

Del Territorio del Neuquen — CAYETANO MELLAO, JOSÉ MELLAO
y PEDRO GONZÁLEZ.

» » » *Río Negro* — MANUEL COTARO, JULIO COTARO y
DOMINGO COÑUEL.

» » » *Chubut* — JOSÉ COLÓN (en representación de
su hermano HERMENEGILDO COLÓN), JOSÉ COLÓN, por su parte,
LUIS MILLÁN (por su hermano JOSÉ MILLÁN), LUIS MILLÁN, por su
parte.

Por el Territ. de P. Central — JOSÉ FRAGA NAHUEL y RAMÓN
LIÉNAN.

» » » » *Sta. Cruz* — JOSÉ LIMONAO, MARIANO LIMONAO
y JOSÉ LUIS MILLAQUEO.

MANIFIESTO

Los abajo firmados en nombre de nuestros paisanos a quienes representamos y en el nuestro propio, declaramos publicamente que:

Cumplimos con el deber de desvirtuar ciertas publicaciones, aparecidas en los semanarios de puerto Deseado, en «La Unión» y en «La Razón», de esta Capital, declaraciones completamente antojadizas y al gusto del paladar de los interesados y en la que no se da a conocer la verdadera situación y el origen de los indigenas.

Estos Señores manifiestan que en los territorios del Sud no existen ni caciques ni indigenas oriundos de la Patagonia, manifestando en sus declaraciones que casi en su totalidad son Chilenos, haciendo creer al mismo tiempo que sus gestiones ante los poderes públicos nacionales, son desprovistas de razones, por cuanto según ellos, todos son poseedores de campos y haciendas, viviendo en completa tranquilidad y sin que nadie les moleste.

En consecuencia nosotros declaramos que todo es incierto, si bien la mayoría de nosotros poseemos algunos animales, no es cierto en lo referente a nuestra estabilidad en la posesión de los campos, por cuanto vivimos en constante persecución, siendo continuamente victimas de las ambiciones desmedidas de los señores «Latifundistas» y que son los mismos declarantes.

En cuanto a la nacionalidad, no negamos que haya buen número de origen Chileno, o sea de habla araucana, pero estos Señores ignoran por cierto que el idioma araucano ha dominado todo el Sud de la República, empezando de la provincia de Buenos

Aires, hasta el otro lado de la Codillera, siendo en consecuencia Patagónicos y Chilenos, hermanos de habla y de raza los principales jefes de los Patagónicos, han sido los caciques Mariñaneu, Cahiel, Coliqueo, Cafuleurá, Namuncurá, Sayhueque, Pichihuinea, Callfuquir, Nameucueo, Lanquileo y otros; a quienes personalidades autorizadas en el mundo de las letras, tales como el Dr. Estanislao S. Cevallos, Dr. Francisco P. Moreno y ultimamente el periodista señor Emilio B. Morales, quienes se han dedicado a estudiar la historia, origen, costumbres y posesiones que ocupaban estas razas, reconocen a los araucanos, su radio de acción, muy superior por cierto, al de los Fehuelches y Feguinos, los cuales habitaban las fajas costeras entre el mar y los hoy territorios nacionales Chubut y Santa Cruz, denominadas entonces por los mismos Huilli-Mapú, lo que traducido al castellano, significa (Campos Feuelches).

A más estos Señores opinantes, se olvidan decir que estos indígenas de origen Chileno, son padres de numerosos hijos argentinos, como podrá comprobarse, consultando los registros militares, donde consta el cumplimiento a su deber para con la Patria, mientras (que no tenemos la menor duda) que los declarantes oriundos extranjeros, no dan hijos que sean ciudadanos argentinos, por cuanto sabemos que estos señores tienen por costumbre, enviar a sus esposas a hacer un viaje de recreo a Europa, cuando están próxima a dar a luz, a fin de que sus hijos sean registrados en su país de origen, evitando y eludiendo en esta forma el servicio militar en este país donde sus padres labran su fortuna, no siempre con procedimientos legales, por cuanto creyéndose con más derechos que los mismos naturales y aprovechando las disposiciones de algunas autoridades venales, aun existentes en los territorios na-

cionales del Sur; haciéndoles víctimas de despojos para llenar sus nunca satisfechas ambiciones.

Repetimos que estos señores declarantes, (Latifundistas) que se creen autorizados para verter opiniones respecto a la dominación araucana, están incapacitados para ello, porque casi tenemos la convicción que no solo ignoran la historia de estas razas y la situación geográfica de las regiones que ocupaban, sino que hasta la geografía actual de nuestro país y hasta creemos que la de su país de nacimiento.

Lamentamos muy deveramente que estas manifestaciones, que dejan ver claramente la intención deliberada del declarante, hayan sido recogidas y publicadas por organos de importancia como son «La Razón» y «La Unión», diarios que ven la luz en esta Capital y que han bregado siempre en pro de la justicia, de la verdad y del derecho.

Creemos que estos diarios han sido sorprendidos en su buena fé; pues no en otra forma podrían haber publicado esas declaraciones en sus números del 5 de Julio del corriente año.

En cuanto a las publicaciones aparecidas en los semanarios de Puerto Deseado, no nos causa asombro, por cuanto sabemos que por conveniencias propias, están al servicio exclusivo de esos Señores latifundistas, quienes naturalmente sabrán gratificar la campaña en su favor.

Lamentamos que estos señores periodistas interpreten tan herróneamente su misión, pretendiendo negar al aborigen el derecho de instruirse y defenderse, defendiendo por el contrario a aquellos que en todo momento violan las leyes y disposiciones nacionales. Entendemos que la verdadera misión del periodista es constituirse en el paladín de la verdad, de la justicia y del derecho.

Respecto a las manifestaciones que en forma vedada é ironica hacen estos semanarios referente a nuestro apoderado, Señor José Colón, nosotros declaramos que el mencionado Señor nos merece entera confianza, no solo por el hecho de ser nuestro paisano, amigo y pariente de muchos de nosotros, sino que; también por sus antecedentes personales y por su actuación individual, cuyos antecedentes personales (intachables) lo podemos atestiguar con informes de personalidades que descuellan en todos los centros sociales y politicos de la Capital Federal.

El Señor José Colón, nuestro apoderado general (por nuestra expresa voluntad) ha tomado a su cargo la defensa de nuestros intereses, a instancias nuestras, habiéndose visto obligado para ello a abandonar sus catorce años de servicios nacionales y doce Municipales, perdiendo por lo tanto el derecho a la jubilación y sacrificando su porvenir para el futuro.

En consecuencia teniendo en cuenta todas estas causas justo es que nosotros sepamos premiar sus empeños, pues siendo el Señor Colón hombre pobre y con familia, necesita ser retribuido pecunariamente en su trabajo en forma que pueda atender las necesidades de su familia.

El Señor José Colón no es un huesped ni un desconocido en Patagonia, conocemos sus tradiciones de familia y tiene varios hermanos, establecidos en los diversos territorios nacionales del Sur.

A estos señores periodistas aconsejamos que se fijen y tomen ejemplo de la prensa sana e independiente de la Capital, cuyos principales organos no solo abogan por nuestros derechos, sino que nos alientan a perseverar en nuestra obra emprendida, poniendo en todo momento sus columnas a nuestra disposición para la defensa de nuestros intereses.

Respecto a los procedimientos de los poderes públicos nacionales, no abrigamos la menor duda por cuanto conocen bien a fondo las argumentaciones usadas por estos señores y por lo tanto no lograrán entorpecer su actitud patriótica.

Declaramos también que la Comisión pro-fomento de las colonias Aborígenes del Sur, procederá en todo momento con rectitud y a favor de los pobladores que están colocados y que se coloquen en las condiciones que establecen las leyes nacionales y las reglas de la civilización y que en ningún momento prestará su apoyo a aquellos de los paisanos que no se coloquen dentro de estas condiciones.

Aconsejamos también a los paisanos jóvenes que sepan leer y escribir, procuren por todos medios prestar su concurso a esta gran obra en beneficio de toda la raza, poniendo sus conocimientos al servicio de la misma, instruyendo a los niños y explicando a los ancianos el alcance beneficioso de esta magna obra en que estamos empeñados.

Declaramos también que nosotros obramos en completa libertad, sin tener absolutamente ninguna relación, ni directa ni indirectamente, con otras instituciones, como ser Reducción de Indios, Misioneros, etc., ni pretendemos usurpar atribuciones que no nos correspondan.

Nuevas delegaciones adheridas á la Comisión

TERRITORIO DEL NEUQUEN



Juan Felipin, su hijo Albino Felipin y Mariano Cheuquel, establecidos en Aguada del Overo y en Lapa respectivamente.

TERRITORIO DEL RIO NEGRO



Mariano Cumilaf, Segundo Quilahueque, María Perez
Establecidos en Laguna Blanca camino San Carlos Bariloche.

TERRITORIO DEL CHUBUT



Calixto Zapalquen y Constancio Limpichun.
Establecidos en Petra-Choiqué zona Colonia General San Martín.

Artículos publicados por los principales órganos de la Capital Federal, con motivo de la Constitución de la Comisión pro-Fomento de las Colonias Aborígenes.

«La Prensa» (Julio 5 de 1917)

Un grupo de indios, entre los que había de la Pampa, Neuquén, Chubut, Río Negro y Santa Cruz, visitó ayer el Presidente de la República y conversó con este por espacio de más de hora y media.

Versó la entrevista, principalmente, sobre el desamparo en que los recurrentes dicen hallarse en sus respectivas tierras donde, agregan, sufren toda clase de presiones por parte de los latifundistas vecinos. Pidieron también que se le otorguen los títulos provisorios que les corresponden por los terrenos que ocupan y trabajan.

Los visitantes expusieron al primer magistrado, por otra parte las medidas tomadas para fundar una liga de defensa de los indígenas, la cual estará bajo la dirección de una comisión compuesta por los mismos teniendo asiento en esta Capital, cuya comisión, atenderá todas las cuestiones de la colectividad y será porta voz de sus aspiraciones ante los poderes públicos.

El presidente escuchó atentamente dichas manifestaciones y

Artículos publicados por los principales órganos de la Capital Federal, con motivo de la Constitución de la Comisión pro-Fomento de las Colonias Aborígenes.

«La Prensa» (Julio 5 de 1917)

Un grupo de indios, entre los que había de la Pampa, Neuquén, Chubut, Río Negro y Santa Cruz, visitó ayer el Presidente de la República y conversó con este por espacio de más de hora y media.

Versó la entrevista, principalmente, sobre el desamparo en que los recurrentes dicen hallarse en sus respectivas tierras donde, agregan, sufren toda clase de presiones por parte de los latifundistas vecinos. Pidieron también que se le otorguen los títulos provisorios que les corresponden por los terrenos que ocupan y trabajan.

Los visitantes expusieron al primer magistrado, por otra parte las medidas tomadas para fundar una liga de defensa de los indígenas, la cual estará bajo la dirección de una comisión compuesta por los mismos teniendo asiento en esta Capital, cuya comisión, atenderá todas las cuestiones de la colectividad y será porta voz de sus aspiraciones ante los poderes públicos.

El presidente escuchó atentamente dichas manifestaciones y

las gestiones particulares que cada uno de los del grupo interpuso directamente o por intermedio de intérpretes.

Hicieron también algunas indicaciones con respecto a un censo completo de la población indígena del Sur, que los mismos interesados harán. El presidente formuló algunas promesas y despidió con toda amabilidad a los concurrentes, quienes abandonaron complacidos el despacho presidencial.

De allí los indígenas, pasaron a visitar al Secretario del Ministerio del Interior, doctor Agüero, con quien conversaron ampliamente sobre puntos análogos a los citados. Hoy visitarán al Ministro de Agricultura.

«La Nación» (Julio 5 de 1917)

Los ministros conversaron ayer separadamente con el presidente de la república para darle cuenta de los asuntos en trámite en sus respectivas carteras, siendo sobre todo, prolongada la entrevista mantenida con el jefe de la cancillería con motivo de la reclamación internacional.

—Numerosas audiencias concedió durante la tarde el jefe del poder ejecutivo a particulares y funcionarios.

Entre ellas se destacó por la nota pintoresca de la indumentaria la delegación de indígenas de diversas tribus, que tenía resuelto apersonarse al presidente para darle cuenta de las injusticias de que son frecuentemente víctimas en los territorios donde radican trabajando la tierra, de que se ven luego desposeídos o bien desalojados, sin que les valgan de nada los derechos adquiridos.

Introducidos por el edecán de servicio, capitán Linch, la

numerosa delegación, encabezada por los aplomados caciques de la comitiva, manifestó, por intermedio del encargado de llevar la palabra, que había llegado a todos los ámbitos de las tribus del país que estaba en el poder un hombre cuyo alto espíritu de justicia era una garantía de que serían atendidos en sus reclamaciones.

Luego el presidente invitó a cada uno a que expusiera su caso y los escuchó con señalada deferencia, interesado en las narraciones que le hacían, preferentemente los ancianos, que se presentaron trajeados con densos ponchos patrios y calzados con fuertes botas, cuyo taconeo apagaban las alfombras.

Al terminar la entrevista, después que el presidente quedó cerciorado de la gestión que les había llevado a su presencia, consistente en primer término en asegurarse la posesión de la tierra que en justicia les corresponde, lograda a justo título desde que en su origen fueron sus principales dueños, el señor Irigoyen les estiró la mano, saludando personalmente a cada uno, lo cual produjo en los indígenas una viva satisfacción.

«Patria degli Italiani» (Julio 5 de 1917)

Più tardi il Presidente ricevette una commissione di indiani accompagnati dai loro casiche, i quali annunziarono al primo magistrato di aver gettato le basi per la costituzione di un patronato degli indiani, allo scopo di avviare le trattative per ottenere terreni, scuole, utensili di lavoro, ecc.

Il presidente promise loro di appoggiare l'iniziativa, nonchè le domande di terreni e soprattutto quelle di scuole, affinché essi pure possano godere dei progressi del paese.

«La Razón» (Julio 5 de 1917)

Los indios Limonao, Mellado y González, acompañados del señor José Colón y de un grupo de indios del Neuquen y Río Negro, visitaron ayer al presidente de la República, para solicitarle la concesión de tierras donde puedan radicarse tranquilas las diversas tribus de los territorios del Sur, que representan.

El señor José Colón, que reside en esta capital, expresó al doctor Irigoyen, sirviendo de lenguaraz, que los caciques allí presentes, en una reunión que acababan de tener, habían echado las bases de una liga de los aborígenes del Sur, con el fin de prestarse mutua ayuda y propender a realizar todas aquellas gestiones que los incorpore a la civilización y les permita el amplio goce de la ciudadanía argentina, a que tenían derecho, según dijeron, por lo mismo que son los primeros pobladores de este hermoso suelo.

El presidente de la República ha prometido ocuparse con preferencia de todos los asuntos que englobe la gestión de referencia.

«El Diario» (Julio 5 de 1917)

Se reunieron ayer, los representantes de las tribus indígenas de la Patagonia que se encuentran en esta capital gestionando algunos asuntos relacionados con la cesión de tierras ofrecidas por el gobierno de la nación.

Fué designado presidente el cacique más anciano llamado Cayetano Mellao.

Terminada la asamblea, en la cual pronunció un aplaudido discurso el señor José Colón, los indígenas se trasladaron a la casa

de gobierno, donde fueron recibidos por el presidente de la República.

El doctor Irigoyen cambió con ellos frases amables, ofreciéndoles ayudarlos en todo lo que le sea posible.

«La Argentina» (Julio 5 de 1917)

Como estaba anunciado, ayer por la tarde se reunieron en «La Argentina» los representantes de las tribus indígenas de la Patagonia, que se encuentran en Buenos Aires, realizando gestiones en defensa de sus intereses lesionados por los latifundistas.

La concurrencia fué numerosa, presidiendo la asamblea el representante del Neuquen, cacique Cayetano Mellao, hombre vigoroso, que no representa los 94 años que tiene.

En su idioma nativo, se dirigió a la concurrencia pidiéndole que se pusiera de pie en honor del presidente de la República y de «La Argentina», lo que hicieron todos los presentes.

Después de los discursos antes mencionados, cambiaron luego ideas sobre la forma en que deben encarar los asuntos que tramitan ante los poderes públicos, y resolvieron por último, hacer una visita al presidente de la República.

Se dirigieron entonces a la casa de gobierno, y el doctor Irigoyen, al enterarse que llegaban a su despacho los indígenas, los hizo entrar en seguida, sosteniendo con ellos una conversación que duró por espacio de hora y media.

El primer magistrado, se interiorizó de las injusticias de que han sido víctimas los indígenas, y después de escuchar la exposición que cada uno de ellos les hizo, por medio del señor José Co-

lón, les expresó que tenía el firme propósito de satisfacer las justas exigencias que se formulaban, tomando nota de las necesidades de cada tribu para recomendar que se las atendiera en el acto.

Los indígenas le hicieron presente que habían querido saludarlo antes de regresar a sus lares, donde los acaparadores de tierras, afirman que no será posible llevar a efecto los propósitos que animan al primer magistrado, y entonces el doctor Irigoyen les manifestó que podían regresar tranquilos, pues las reparaciones llegarían al último extremo de la República. Los caciques, agradecieron esas declaraciones, manifestando de paso al primer mandatario, que «La Argentina» había sido el único diario que les había prestado su más decidido apoyo, por lo que los felicitó, agregando que pensaban quedarse hasta el 9 de julio, para saludarlo cuando pasara con su comitiva con rumbo al tedeum.

Al salir del despacho presidencial, los indígenas demostraron en toda forma, la honda emoción que les había producido el cordial recibimiento de que fueran objeto, cuando estaban acostumbrados a peregrinar y hacer antesalas hasta al último tinterillo de las oficinas públicas en épocas pasadas.

Se dirigieron después al despacho del ministro de agricultura, pero en ese momento no se encontraba el doctor Pueyrredón, por lo cual decidieron saludar al del interior, siendo recibidos por el secretario privado del doctor Gómez, que había salido en ese instante, quien se encargó de transmitirles el mensaje de los caciques, a los cuales obsequió con una taza de café, que estos agradecieron con verdadera emoción.

Momentos más tarde, regresaron a «La Argentina», dando vivas a nuestro diario que tanto los había ayudado.
